

ESCUELA DE COMUNICACIÓN FERRÉ RANGEL

PRONTUARIO

TÍTULO: Seminario integrador en cine

CODIFICACIÓN: CNE 480

PRERREQUISITO: Último semestre de estudios

CRÉDITOS: 3 créditos | 3 horas semanales | 1 semestre

DESCRIPCIÓN

Este seminario se enfoca en proveer a los estudiantes herramientas prácticas para facilitar su incursión al mundo de la producción audiovisual profesional. Propicia la integración de destrezas y conocimientos que forman parte de los cursos del currículo medular, de los cursos departamentales y de la concentración. A lo largo del semestre, los estudiantes profundizarán en su conocimiento de la industria de cine y su relación con asuntos económicos, legales, políticos y culturales mientras se preparan para su incursión en el mundo profesional.

JUSTIFICACIÓN

Los cambios continuos en los escenarios económicos, tecnológicos y políticos han transformado el mundo de las comunicaciones y del cine en uno más exigente y competitivo. Más allá de la capacidad técnica del oficio, un nuevo profesional en este campo necesita tener un sentido crítico, una actitud emprendedora y un acercamiento creativo que le permita adaptarse al cambiante escenario laboral. El seminario provee oportunidades para que el estudiante concrete su visión y entendimiento de temas claves relacionados al cine; ponga en práctica destrezas de investigación y formulación de soluciones con un enfoque crítico; e integre conocimientos, destrezas de comunicación y valores éticos que han sido fomentados a través del currículo universitario.

COMPETENCIAS

El curso desarrolla en el o la estudiante las siguientes competencias:

- Sentido ético
- Cuestionamiento crítico
- Trabajo en equipo
- Comunicación escrita en español y en inglés
- Investigación

OBJETIVOS

Al finalizar el seminario el o la estudiante será capaz de:

1. Identificar sus preferencias laborales.
2. Utilizar destrezas de investigación y análisis en la búsqueda de información y oportunidades de trabajo
3. Preparar documentos y materiales de presentación que faciliten su transición al mundo profesional.
4. Diferenciar las diferentes etapas de la producción cinematográfica y sus gestiones.
5. Comprender los aspectos legales y económicos esenciales en la creación de una película.
6. Desarrollar, preparar y presentar propuestas para proyectos cinematográficos.

CONTENIDO

- I. Preparación para el mundo laboral
 - A. Tablero de visión
 - B. Resumé profesional y resumé artístico
 - C. El portafolio
 - D. Plataformas para búsquedas de empleo
 - E. Destrezas de comunicación para el nuevo profesional
- II. Etapas y roles dentro de la producción audiovisual
 - A. Etapas
 1. Búsqueda de ideas
 2. Desarrollo
 3. Preproducción

- 4. Producción
 - 5. Post producción
 - 6. Distribución y mercadeo
 - B. Oportunidades en la industria
 - 1. Posiciones y departamentos en el cine
 - 2. Estudios y cine independiente
 - 3. Asociaciones profesionales
 - 4. Uniones
 - 5. Laboratorios, festivales y mercados
- III. La ley y el cine
- A. Apoyos e incentivos gubernamentales
 - B. Permisos
 - C. Protección de propiedad intelectual
 - D. Corporaciones
 - E. Contratos
 - F. Relevos de responsabilidad
 - G. Seguros
- IV. Financiamiento de proyectos
- A. Desarrollo de proyectos viables
 - B. Fondos y organismos
 - C. Inversionistas
 - D. Búsqueda de fondos a través del Internet
 - E. Intercambios
 - F. Integración de productos
- V. Diseño y presentación de propuestas para proyectos audiovisuales
- A. Convocatorias
 - B. Título
 - C. Ficha técnica
 - D. Sinopsis y tratamiento
 - E. Cartas de intención y cartas de compromiso
 - F. Propuesta estética
 - G. Presupuesto
 - H. Plan de financiación y comercialización
 - I. Materiales de apoyo

METODOLOGÍA

- Conferencias y talleres
- Ejercicios creativos y de redacción
- Estudio de casos
- Discusión de películas, artículos y lecturas
- Trabajos independientes y colaborativos
- Asistencia a actividades educativas relacionadas al cine

EVALUACIÓN

Participación	20%
Informes	20%
Asignaciones, trabajos y pruebas	30%
Proyecto final	30%
Total	100%

AVALÚO DEL APRENDIZAJE

Se aplica la rúbrica de avalúo institucional a la actividad central del curso.

BIBLIOGRAFÍA

Dzyak, Bryan. (2008). *What I Really Want to Do on Set in Hollywood*. New York: Backstage Books.

Erikson, Gunnar. (2005). *Independent Film Producer's Survival Guide: A Business and Legal Sourcebook*. New York: Schirmer Trade Books.

Hernández Acosta, Javier. (2017). *Emprendimiento creativo*. San Juan: Inversión Cultural.

Light, Eve. (2010). *The Complete Film Production Handbook, Fourth Edition*. Burlington: Focal Press.

MacLusky, Julie. (2003) *Is there life after film school?* New York: The Continuum International Publishing Group.

Nieves Moreno, Alfredo. (2010). *Invertir en “desarrollo” es aportar al desarrollo del cine puertorriqueño y su futuro*. 80 Grados, Retirado Julio 10, 2018 de www.80grados.net/invertir-en-desarrollo-es-aportar-al-desarrollo-del-cine-puertorriqueno/.

Matamoros, David. (2009). *Distribución y marketing cinematográfico. Manual de primeros auxilios*. Barcelona: ESCAC.

Montañez, Ana. (2013). “La Industria Fílmica en Puerto Rico: un análisis del derecho comparado y constitucional para fomentar la producción y exhibición del cine puertorriqueño”. *University of Puerto Rico Business Law Journal*, 4 (2) 189-199. Retirado Julio 12, 2018 de <http://uprblj.org/issues/volume%204%20issue%202/articles/4-UPRBLJ-2-Ana-Montañez-La-Industria-Fílmica-en-Puerto-Rico-2013.pdf>.

Reiss, Jon. (2009). *Think outside the box office: The Ultimate Guide to Film Distribution and Marketing for the Digital Era*. Hybrid Cinema Publishing.

RECURSOS EN LÍNEA

DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

<http://www.programaibermedia.com>

www.indiewire.com

<https://nofilmschool.com>

<https://www.raindance.org>

ACOMODO RAZONABLE

Para obtener información detallada del proceso y la documentación requerida, debe visitar la oficina correspondiente. Para garantizar igualdad de condiciones, en cumplimiento de la Ley ADA (1990) y el Acta de Rehabilitación (1973), según enmendada, todo estudiante que necesite servicios de acomodo razonable o asistencia especial deberá completar el proceso establecido por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Esta política aplica a todo estudiante matriculado en la Universidad del Sagrado Corazón para tomar cursos con o sin crédito académico. Una falta de integridad académica es todo acto u omisión que no demuestre la honestidad, transparencia y responsabilidad que debe caracterizar toda actividad académica. Todo estudiante que falte a la política de honradez, fraude y plagio se expone a las siguientes sanciones: recibirá nota de cero en la evaluación y/o repetición del trabajo en el seminario, nota de F(*) en el seminario: suspensión o expulsión según se establece en el documento de Política de Integridad Académica con fecha de efectividad de noviembre 2022.

Derechos reservados | Sagrado | Noviembre, 2022